



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 OCT 2015

RES. H N° 1499/15

EXPTE N° 4183/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **FRANCO RODRIGO GASPAS CINCO**, LU N° 711.161, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0562-14, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Paula Andrea Cruz como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que con fecha 05 de mayo de 2015 el alumno solicita modificación de título;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aprueba el cambio de tema y eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **FRANCO RODRIGO GASPAS CINCO**, LU N° 711.161:

Titulares: Prof. Digo Enrique Maita López (Presidente)
Prof. Paula Andrea Cruz
Prof. Miguel Esteban Rosales Arozarena

Suplente: Prof. Ana Inés Echenique

ARTICULO 2°.- AMPLIAR los término del Art. 1° de la Res. H N° 0562-14 el que quedará redactado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° **1499/15**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2000, propuesto por el alumno **FRANCO RODRIGO GASPAR CINCO**, LU N° 711.161: **“ROCK EN SALTA: CONSUMO Y MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN”**, el que llevará por título **“HOY PASO EL TIEMPO CONSUMIENDO ROCK. UN ESTUDIO SOBRE EL CONSUMO CULTURAL DE ROCK EN LA CIUDAD DE SALTA.”**

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
cp


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa